



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE:	SERVICIO <input checked="" type="checkbox"/>
Programa Permanente de Testamentos.					
DESCRIPCIÓN:					
Brindar a la ciudadanía, mediante un costo accesible, la posibilidad de tramitar su testamento con la notaría pública No. 18 y la No. 164 de Tlalnepantla de Baz.					
FUNDAMENTO LEGAL:	Código Civil del Estado de México.- Libro Sexto Título Tercero Artículo 6.119, 6.120 Fracción I, Capítulo II Artículos 6.126 Al 6.135				
DOCUMENTO A OBTENER:	Testamento Público Abierto			VIGENCIA	Indefinida
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO	<input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB	No Aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	A petición del Interesado				
REQUISITOS:			FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:		
PERSONAS FÍSICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
1.- Llenado de solicitud de Asesoría 2.- Llenado de papeleta	No aplica	No aplica	Código Reglamentario Municipal de Tlalnepantla de Baz, Artículo 2.46 Fracción II		
PERSONAS MORALES	ORIGINAL	COPIA(S)			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
INSTITUCIONES PÚBLICAS	ORIGINAL	COPIA(S)			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
OTROS	ORIGINAL	COPIA(S)			
No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica		
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	Depende de la Notaría Pública		TIEMPO DE RESPUESTA:	Indefinido	
VIGENCIA:	Permanente				
COSTO:	\$850 (Ochocientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N)				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No Aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS:	No Aplica				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	El tiempo de respuesta implica el período en que la Notaría se tarde en el proceso del Testamento No se podrá otorgar el servicio a las personas que no tengan capacidad plena para testar. El trámite se otorga a toda la ciudadanía.				



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Consejería Jurídica de la Presidencia				Departamento de Asesoría Jurídica Gratuita			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Mtra. Clara Camacho Méndez					
DOMICILIO:	CALLE:	Plaza Dr. Gustavo Baz			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	Tlalnepantla Centro			MUNICIPIO:	Tlalnepantla de Baz		
C.P.:	54000	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		Lunes a viernes de 9:00 a 18:00 hrs.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	53663800		3766	No Aplica	ana.rodriguez@tlalnepantla.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	No Aplica						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No Aplica						
DOMICILIO:	CALLE:	No Aplica			NO. INT. Y EXT.:	No Aplica	
COLONIA:	No Aplica			MUNICIPIO:	No Aplica		
C.P.:	No Aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		No Aplica			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
No Aplica	No Aplica		No Aplica	No Aplica	No Aplica		
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	Tlalnepantla de Baz Estado de México.						
OTROS							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo iniciar el trámite para hacer mi testamento?						
RESPUESTA:	En el departamento de asesoría jurídica gratuita, para que una vez asesorados sobre la sucesión testamentaria, sean canalizados a la notaría pública de su elección.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Qué precio tiene el trámite?						
RESPUESTA:	El trámite tiene un costo de \$850.00 (Ochocientos Cincuenta pesos 00/100 M.N)						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuáles son los requisitos para el testamento?						
RESPUESTA:	Credencial de Elector, CURP, Acta de Nacimiento y Acta de Matrimonio.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
No Aplica							

<p>ELABORÓ:</p>  <p>_____ Lic. Gabriela Barrón Mondragón Enlace de Control de Gestión</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>_____ Mtra. Clara Camacho Méndez Consejera Jurídica</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>15 Enero 2017</p> <p>____/____/____</p>
---	---	--